

Santiago de Cali, 10 de marzo de 2025

NOMBRE DEL EVENTO: CARRERA ATLETICA RECREATIVA CENTRO RUN 5K

CIUDAD: Santiago de Cali

FECHA: 16 DE MARZO DE 2025

LUGAR DE SALIDA: Carrera 8 con Calle 14 frente al Centro Comercial

Shanghai

LUGAR DE LLEGADA: Calle 9 con Cra 6 Plazoleta de San Francisco

DISTANCIA: 5 km

CONSIDERACIONES Y REGLAS DE LA CARRERA ATLETICO RECREATIVA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La Liga vallecaucana de Triathlón identificada con NIT 805.011.861-2 dedicada a promover el deporte y la actividad física en nuestra comunidad, realizará la primera carrera atlética con la alianza de los comerciantes del centro de la ciudad Cali Y la secretaria del deporte y la recreación.

La Carrera Atlética Recreativa Centro Run 5k será un emocionante evento deportivo organizado por la agremiación de comerciantes del centro Grecocentro, y estará programada para el domingo 16 de marzo de 2025. Esta carrera recorrerá las emblemáticas calles del centro de la ciudad de Cali

SERVICIOS PARA LOS CORREDORES PARTICIPANTES

- Kit del participante: camiseta, dorsal con chip, medalla, tula y obsequio de los patrocinadores. Las tallas de las camisetas están sujetas a inventario.
- Calentamiento y estiramiento dirigido por profesionales
- Puntos de hidratación durante la carrera.
- Servicio de baños móviles en la salida.
- Vuelta a la calma y estiramiento
- Ingreso a la expo donde brindaremos experiencias y diversión en tarima









DESARROLLO DE LA CARRERA ATLÉTICA RECREATIVA

Se considera oficialmente inscrito, aquel participante que haya diligenciado en su totalidad el formulario de inscripción (consideraciones y reglas de la carrera, la exoneración de riesgo, información de caracterización) y le sea asignado un dorsal o número de competición asociado al documento de identidad.

Está totalmente prohibido vender o ceder la inscripción ya que cuenta con información vital del participante que realizó la inscripción.

RECORRIDO CARRERA 5K

Salida y llegada:

LUGAR DE SALIDA: la Carrera 8 con Calle 14 frente al Centro Comercial

Shanghai

LUGAR DE LLEGADA: Calle 9 con Cra 6 Plazoleta de San Francisco

DISTANCIAS: 5 km

Ingreso:

El ingreso a la carrera Centro Run 5k será sobre la Carrera 8 con Calle 15, la Carrera 8 con Calle 14 y por la Calle 14 con Carrera 8, en las entradas se encontrará personal de logística dirigiendo a las personas hacia el punto de salida de la carrera

Salida:

Los participantes llegarán a la Plazoleta de San Francisco y podrán salir por la Calle 10 con carrera 6, Carrera 7 y Carrera 8, además por la Calle 9 con Carrera 6 y Carrera 8, el personal de logística estará guiando a las personas hacia las salidas de manera segura.

Ingreso de Personas con Discapacidad:

El ingreso será de igual manera por el acceso sobre la Carrera 8 con Calle 15, la Carrera 8 con Calle 14 y por la Calle 14 con Carrera 8 y cuenta con accesos adecuados, se dispone de un acceso especial con vallas y personal que facilitará su ingreso y acomodación, rutas de acceso adaptadas y señalizadas para

personas con discapacidad, con rampas y caminos accesibles, personal de apoyo capacitado en asistencia a personas con discapacidad.

Salida de Personas con Discapacidad:

Salida accesible y segura de las personas en situación de discapacidad finalizado el









evento y contando con prelación para el acceso a los vehículos que los trasladarán, se cuenta con voluntarios disponibles para asistir en el trayecto. Zonas de parqueo cercanas a la salida para aquellos que necesiten esperar transporte adaptado.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Puesto de Mando Unificado

Se ubicará el PMU en la zona de concentración del evento cerca del sonido de la llegada de la carrera en la Plazoleta de San Francisco desde donde se centrará las comunicaciones con todo el equipo de logística y de atención de emergencias

Primeros Auxilios

Se disponen cuatro (4) puestos de primeros auxilios distribuidos en la salida, la llegada y en los diferentes puntos del recorrido. Ambulancia TAM con personal médico al final de la carrera, listos para responder a cualquier emergencia, equipos de socorristas capacitados en reanimación cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios, ambulancia básica ubicada en la salida y acompañara el recorrido con el último participante hasta el final de la carrera.

Información y Asistencia

Se ubicará un punto de información bien señalizados, con personal disponible para ayudar con cualquier consulta o necesidad cerca del sonido. En este punto se atenderán los menores perdidos.

Las personas con discapacidad se ubicarán en la zona VIP permitiéndoles salir libremente sin contratiempos; las diferentes áreas se encontrarán separadas por vallas ubicadas de forma que en caso de emergencia el personal logístico haga apertura rápida hacia las rutas de evacuación.

Durante el evento se mantendrán las zonas delimitadas con las vallas y permanentemente se contará con personal logístico atento a cualquier novedad verificando el correcto funcionamiento del evento. Todo el personal estará atento a las comunicaciones para actuar en caso de cualquier emergencia y activar el protocolo de atención médica o de evacuación según el caso.

Después de finalizada la actividad el personal de logística informará a las personas la









finalización del evento manteniendo el montaje de seguridad hasta que todos hayan evacuado para terminar con la apertura de vías y levantamiento de vallas. Se abrirán las vallas de salidas permitiendo el paso de manera controlada la zona de espectadores y luego los participantes.

HORARIO DE SALIDA Y TIEMPO LÍMITE DE RECORRIDO

La Carrera 5K sale a las 7:00 AM - cierre del corral 7:05 am/ límite de llegada 9:00 am. Los horarios y recorridos cuentan con la viabilidad de la Secretaría de Movilidad. Los deportistas que lleguen después de la hora de salida no podrán participar en la carrera

El tiempo máximo de duración de la carrera será de 2:00 horas es decir de 7:00 am a 9:00 am, cerrándose la llegada y desmontando todos los puntos de control de la carrera para abrir el servicio de movilidad de la ciudad.

Un vehículo de la organización irá al final de cada circuito como cierre de la carrera. El participante que en el recorrido vea que supera el tiempo límite, deberá desistir de la carrera o en su defecto continuar bajo su propio riesgo por el andén, serán descalificados de la carrera y la SDR no se hará responsable por el uso indebido del corredor originalmente inscrito.

CORRAL DE SALIDA (ZONA DE SALIDA)

Los participantes son responsables de ingresar a tiempo al corral de salida asignado. Una vez que se cierre el corral, los participantes que lleguen tarde únicamente podrán ingresar al último corral de la salida de la última distancia. Por seguridad de los participantes, cualquier corredor(a) que escale las vallas de seguridad o ingrese de manera inadecuada, puede ser retirado de la carrera.

Se dispone de un espacio frente a la tarima para realizar el debido estiramiento y calentamiento minutos previos para salir la carrera. Los participantes no podrán realizar calentamiento, movimiento articular en la zona de salida o arco de salida. Se recomienda no empujar y respetar el espacio para los ejercicios anteriormente mencionados.

Cada deportista deberá llevar indumentaria adecuada y cómoda para la práctica deportiva incluyendo la camiseta que le fue entregada para su participación en la carrera. Se recomienda el uso de protección solar.









Cada deportista deberá llevar el dorsal con el número oficial de participación el cual le fue suministrado en el kit, junto con la camiseta de la carrera. El dorsal debe colocarlo en el torso, es decir, adelante a la altura del pecho con los ganchos que le fueron suministrados para ello.

A cada participante se le asignará un chip de control de tiempo de carrera adherido a la parte posterior del dorsal, este chip no debe ser modificado, cortado o doblado, por este motivo el dorsal es intransferible, el cambio de dorsal (número) o de chip serán motivo de descalificación. Está asociado a un deportista y contiene información vital.

La suplantación de deportistas inscritos no está permitida.

El participante que corra sin número no tendrá derecho a medalla así porte la camiseta.

El participante que corra una distancia distinta a la que se inscribió, recibirá medalla de la distancia en la que inicialmente se inscribió.

El participante debe atender las recomendaciones del personal de la organización el cual estará identificado con camiseta de la SDR o del organizador de la carrera.

El registro de los ganadores por categoría estará soportado por la medición de tiempos de chip por parte del operador encargado de esta carrera atlética recreativa. Los resultados informados al momento de la llegada no son oficiales, dichos resultados se oficializan después de la revisión de los mismos y son anunciados por el presentador oficial.

Los deportistas son responsables de su estado de salud, previamente deben hacerse un chequeo médico para su participación

Las carreras atléticas recreativas requieren de un nivel de preparación previa para participar en ellas, para esto la SDR dentro de su oferta dispone de puntos de atención con el programa Rutas de Vida. Planifique su carrera de acuerdo con su nivel de preparación deportiva y estado físico.







Por ningún motivo, se permitirá la participación bajo la influencia de alcohol y sustancias psicoactivas. Así mismo está totalmente prohibido su consumo antes y después de la carrera en las zonas de estiramiento

Los servicios de carrera estarán únicamente destinados a los participantes inscritos.

No facilitar el dorsal propio a otra persona, se determinará como suplantación y en el caso de llegar a los primeros puestos, no será determinado como ganador o ganadora.

La participación de menores de 12 años en la prueba 10 kilómetros no está permitida.

Para que un menor de edad pueda participar en la carrera, se requiere que uno de sus padres o acudiente firme una autorización de participación del menor al momento de la inscripción.

Todos los menores de edad deberán estar acompañados el día de la carrera por uno de sus padres o un acudiente lo mismo que las personas mayores de 70 años.

En caso de emergencia mantenga la calma y atienda las indicaciones del personal de la organización o de la SDR.

Informe a familiares y amigos de su participación en el evento.

PLAN DE EVACUACIÓN

Para la correcta ejecución del evento y preventivamente en caso de alguna emergencia se disponen diferentes puntos de evacuación en el evento apoyados por personal de logística que cuentan con comunicación con el PMU.

Previamente se señalan en el mapa los puntos de evacuación en el recorrido y se da la información al logístico que corresponde en cada punto explicando el proceder en caso de una evacuación.

Se disponen diferentes rutas de evacuación y salidas de emergencia que estarán plenamente identificadas y demarcadas así:

Sector de salida de la carrera

- Salida # 1 sobre la Carrera 8 con Cale 15
- Salida # 2 Sobre la Carrera 8 con Calle 13









- Salida # 3 Sobre la Calle 14 con Carrera 9
- Salida # 4 Sobre la Calle 14 con Carrera 7

Sector de llegada

- Salida # 1 sobre la Calle 10 con Carrera 6
- Salida # 2 sobre la Calle 10 con Carrera 7
- Salida # 3 sobre la Calle 9 con Carrera 6
- Salida # 4 sobre la Calle 9 con Carrera 8

Sector del recorrido

Las salidas de emergencia sobre el recorrido están en todos los cruces y bocacalles ya que el personal de logística está atento a abrir las vallas en todos los puntos para permitir la evacuación de las personas

Durante el evento todo el personal está atento a alguna comunicación de emergencia y a la señal que será informada desde el PMU para evacuación del evento en caso de presentarse una emergencia para dar apertura a la salida de las personas hacia sitios seguros llamando a la calma

Se dispone un área para PUNTO DE ENCUENTRO en caso de una eventualidad ubicado en la Plazoleta de San Francisco con rutas de evacuación hacia las vías seguras al momento de presentarse una eventualidad y estarían guiados por el personal de logística y a su vez llamarán a la calma y hará las recomendaciones necesarias para el manejo de la eventualidad que se presente. El personal se encontrará dispuesto hasta el final del evento y se retirará al momento de la evacuación de los asistentes correctamente.

JUEGO LIMPIO

Los deportistas participantes e inscritos en las carreras se comprometen a cumplir los principios básicos de juego limpio en el deporte y la recreación, de respeto y sana convivencia con el resto de los corredores; es decir:

- Colocarse en la salida acorde con los tiempos previstos a realizar.
 Atender a las indicaciones del personal de la organización.
- Realizar el recorrido previsto sin recortar en ninguna parte del recorrido.
 Tomar solo la hidratación, calentamiento y obsequios que le corresponden.









CONSENTIMIENTO INFORMADO

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", la Alcaldía de Santiago de Cali informa que, siendo responsable y encargado del tratamiento de los datos personales de los habitantes del distrito especial, estos serán utilizados únicamente en el desarrollo de las funciones propias y no se compartirán con nadie para fines diferentes. Esta información es y será utilizada para conocer más al ciudadano que se acerca a la Alcaldía de Santiago de Cali.

Sus respuestas serán estrictamente confidenciales y serán usadas con fines estadísticos para caracterizar a los Usuarios-Beneficiarios de los programas deportivos, recreativos y de actividad física de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

RESPONSABILIDAD

La Secretaría del Deporte y la Recreación y la empresa responsable de la organización de la carrera atlético recreativa, no asume ninguna responsabilidad por los daños que, por la participación en esta carrera atlético recreativapueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organizaciónpara evitar accidentes personales.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptareste reglamento y la exoneración de responsabilidades y protección de datos.

En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILID CARRERAS SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS.

Por favor, lea detenidamente antes de firmar:

IMPORTANTE: Para participar en las carreras que organiza la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la secretaria del Deporte y la Recreación, es requisito indispensable haberse inscrito con anticipación a través de la plataforma que para tal fin disponga la Secretaria del Deporte y la Recreación, reclamar el respectivo kit el día determinado para ello, presentarse a la carrera a la hora indicada y portar el número asignado pegado en









la camiseta de manera visible y tener el esquema de vacunación completo COVID 19. La Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Cali, su operador y los patrocinadores del evento NO se hacen responsables por cualquier accidente, o condición médica ocurrida durante o después de la carrera.

Recuerde incluir todos los detalles médicos, personales al reverso del número que recibe en el proceso de inscripción.

RENUNCIA Y LIBERACION DE RESPONSABILIDADES:

En consideración a lo previamente leído en este documento, doy fe que soy mayor de edad y que si inscribo y acudo con un menor de edad, tomo la responsabilidad al leer y firmar este documento, y exonero a:

- 1) Secretaria del Deporte y la Recreación,
- 2) Entidades asociadas,
- 3) Cualquier patrocinador de la carrera,
- 4) El Operador de la Carrera Liga de triatlón
- 5) Empleados, contratistas y colaboradores del Distrito de Santiago de Cali y del operador,
- 6) Distrito de Cali y otros, de cualquier reclamo por accidentes, heridas, daños, acciones de negligencia, daño emocional, conducta intencional y cualquier otra demanda de esta misma naturaleza que yo tenga y pueda tener en contra de los mismos.

Reconozco que soy consciente de los riesgos inherentes al desarrollo del evento y voluntariamente los asumo. Testifico que estoy físicamente preparado para asumir la carrera organizada por la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaria del Deporte y la Recreación, el operador del evento y sus patrocinadores, y no son responsables por accidentes que tenga como participante, que ocurra durante y después de la carrera organizada.

Declaro bajo juramento que NO padezco afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de participar en la presente competencia. Así mismo declaro bajo juramento que antes de realizar la competencia me han realizado un chequeo médico y me encuentro en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, así mismo asumo todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia









(caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino, accidentes con animales y/o cualquier otra clase de riesgo que se pudiera ocasionar).

Por la presente entiendo que la actividad derivada de la práctica de deporte, recreación y actividad física implica la posibilidad de sufrir lesiones y/o riesgos, según fui informado en detalle por parte del D.E. de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación. Estoy de acuerdo con las recomendaciones, obligaciones y sugerencias que me han brindado en cuanto al cuidado de mi salud y las formas a seguir previas y durante la actividad y entiendo que no me eximo de la responsabilidad de atender tales recomendaciones y respetarlas para reducir todo riesgo al mínimo.

Tomo conocimiento y acepto voluntariamente, que la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaria del Deporte, operador del evento y sus patrocinadores, NO toman a su cargo, ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnizaciones, reclamo, costo y/o perjuicio reclamado, por accidentes, materiales físicos, psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona y/o al menor de edad que he inscrito y participa del evento o a mis derechohabientes, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participaré.

Por la realización de la inscripción en la carrera organizada por la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaria del Deporte, eximo a la Alcaldía de Santiago de Cali a través de la Secretaria del Deporte y la Recreación, el operador del evento y los patrocinadores, de todo y cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo de accidente o incidente que surja de mi participación es esta competencia, así como de cualquier extravió, robo y/o hurto que pudiera sufrir. Manifiesto igualmente que NO serán responsables por incendios, cortocircuitos, robos, hurtos, caso fortuito, cualquiera fuera la causa que lo origine, daño en mi salud proveniente de riñas o peleas de terceros, daños en mi salud provenientes de afecciones físicas o no, que puedan acontecer con anterioridad durante el transcurso de la competencia y después de la misma.

Autorizo a los organizadores de la competencia y el operador del evento a que use, edite, publique, reproduzca, distribuya y/o licencie mi imagen, la de las niñas y niños y/o adultos que represento (hijos, personas con discapacidad o adultos mayores) de cuyos derechos de autor soy titular, tomadas con motivo y en ocasión del presente evento deportivo, sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente carrera.

Reconozco que esta autorización no supone pago ni retribución incluyendo regalías u otra compensación resultante de su uso. Tengo conocimiento de que esta imagen puede editarse, copiarse, exhibirse, publicarse o distribuirse, por varios medios incluyendo el









electrónico, sin que tenga derecho a examinar o autorizar la reproducción del producto final en que ella aparezca. La presente autorización no tiene fecha de expiración ni se restringe a límite geográfico alguno en cuanto a la distribución y/o reproducción de esta imagen. Certifico también que tengo la potestad de conferir los derechos antes mencionados y que el ejercicio de éstos no infringe los derechos de propiedad intelectual o de imagen de terceros.

Entiendo que la organización podrá suspender o prorrogar fechas sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función de las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural. La Alcaldía de Cali a través de la secretaria del deporte podrá suspender el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo y/o razones de fuerza mayor.

Entiendo que esta es una carrera gratuita, sin costo alguno para el participante que adquirió su cupo dentro de los términos y requisitos que estableció previamente la Alcaldía de Cali a través de la secretaria del Deporte y por tanto entiendo, acepto y declaro que no puedo vender ni ceder bajo ningún termino mi cupo a otra persona que quiera participar, asumiendo cualquier responsabilidad que se derive de este incumplimiento.

Mi participación en esta carrera implica mi responsabilidad por los datos suministrados y mi aceptación plena del reglamento. (Todo reclamo acerca del resultado parcial o final de la carrera deberá presentarse por escrito al director técnico del evento dentro de los 30 minutos posteriores a su comunicación).

La Alcaldía de Cali a través de la secretaria del Deporte y la Recreación, se reserva el derecho a excluir a cualquier participante antes o durante la carrera por comportamientos que, a su juicio, son inadecuados, irrespetuosos o contrarios al reglamento y la ética.

Manifiesto que he leído y acepto el presente documento y el reglamento de la carrera que se anexa en el link de inscripción y la firma durante la entrega del kit.

ACEPTO, firma digital para continuar con la inscripción...





